

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE

100**MADRID****Sección Cuarta****EDICTO**

Doña Cristina García Aranguena, secretaria de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid.

Hago saber: Que en el rollo de apelación número 71 de 2010, dimanante del juicio de faltas número 1.073 de 2009 del Juzgado de instrucción número 24 de Madrid, se ha dictado en segunda instancia la resolución del tenor literal siguiente:

Fallo

Desestimar el recurso de apelación formulado por doña Flor Consuelo Salazar contra la sentencia de fecha 6 de noviembre de 2009 dictada por el Juzgado de instrucción número 24 de Madrid, en el juicio de faltas número 1.073 de 2009, resolución que se confirma íntegramente. Se condena a doña Flor Consuelo Salazar a satisfacer las costas de esta alzada.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a doña Flor Consuelo Salazar y a don Gorka Joseba García Fuentetaja, a quienes no ha sido posible notificar dicha resolución, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 27 de octubre de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/41.677/10)